



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

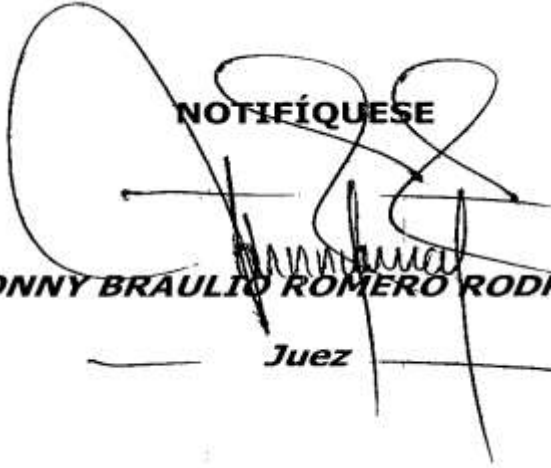
Medellín, nueve (9) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	2021-00082
Proceso	Ejecutivo
Asunto	Anexa

Para todos los efectos legales, se incorpora al expediente el oficio al CAJERO PAGADOR diligenciado.

De igual forma se anexa al expediente la respuesta al oficio No. 119, la cual se pone en conocimiento de la parte actora para lo que estime pertinente.

NOTIFÍQUESE



JHONNY BRAULIO ROMERO RODRÍGUEZ
Juez

3

Firmado Por:

JHONNY BRAULIO ROMERO RODRIGUEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 006 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4b92005b2902ec41c2ddf925ff79ac5afe0a9aa598cf8c14e36398cba58655c9**
Documento generado en 09/07/2021 01:19:47 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>